

INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO FISCAL 2015

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

ELECTROAMAZONAS S.A.

Presente

De mi consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley y la Resolución 92-1-4-3-0014 de septiembre 18 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación de informes referente al desempeño de la empresa Electroamazonas S.A. durante el ejercicio económico 2015.

Cabe aclarar que los movimientos y resultados obtenidos en el período citado son exclusiva responsabilidad de la Administración de la Compañía, mis comentarios y opiniones son versadas en el criterio profesional sobre la revisión realizada a los balances presentados.

1. La Administración de la Compañía actúa dentro de lo que establecen los estatutos y resoluciones emitidas por las Juntas Generales y/o Universales de los Accionistas.
2. La empresa no ha tenido transacciones comerciales durante el período 01 de enero al 31 de diciembre del 2015.

Quito, 20 de junio del 2016

Atentamente,



Johanna Hermosa R.

COMISARIO ELECTROAMAZONAS S.A.